

CONCON, 24 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3278 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
7. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
8. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
11. Ord. N°491/2023 de fecha 17 de octubre del año 2023, con autorización de alcalde

CONSIDERANDO:

1. El artículo N° 15 de la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, que fija la jornada ordinaria de trabajo y su distribución.
2. Que el horario de trabajo se adecuara a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos y acciones de atención primaria de salud, no obstante, cuando por razones extraordinarias de funcionamiento se requiera el servicio del personal fuera de los límites horarios fijados en la jornada ordinaria de trabajo.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** la jornada ordinaria de trabajo al equipo vida sana, como se señala a continuación:

Nombre	Jornada	Modificación
Francisco Rojas Escarate	Martes 31 de octubre del año 2023 de 16:00 a 20:00 horas	Martes 31 de octubre del año 2023 de 09:00 a 13:00 horas
Constanza Peña Cabezas	Martes 31 de octubre del año 2023 de 10:00 a 20:00 horas	Martes 31 de octubre del año 2023 de 08:00 a 18:00 horas
Fernanda Ponce Moraga	Martes 31 de octubre del año 2023 de 14:00 a 20:00 horas	• Martes 31 de octubre del año 2023 de 08:00 a 14:00 horas

2. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

(F. ROJAS CALLE 8 CASA 168, VIÑA DEL MAR)
(C. PEÑA GUAYACAN 79 DTO 32 VIÑA DEL MAR)
(F. PONCE BRUNO ZAVALA 84 RPC CONCON)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

RMR/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

